

## LO QUE HISPANOAMERICA NECESITA PARA SU LIBERACION

POR

FEDERICO MUGGENBURG

### Preámbulo.

El espíritu del hombre moderno mantiene una clara animadversión por la precisión en los conceptos, pero, en cambio, parece totalmente apasionado por la precisión en lo mensurable.

En este contexto, para la mayoría de las personas, la palabra «herejía» sólo evoca disputas del pasado, cosas ya olvidadas o casi totalmente pasadas de moda.

Sin embargo, el concepto «herejía» tiene un sentido muy preciso; deriva del griego *haireo*, que al principio significó «agarrar» a «me opodero de» y luego pasó a significar «quitar».

Herejía es la dislocación de alguna construcción completa que pretende sostenerse por sí misma, mediante la introducción de una negación posterior de alguna de las partes esenciales.

Herejía significa, pues, la construcción de un sistema por «excepción», por «elección» de una parte de la unidad, de una parte de la estructura integral.

La negación de un sistema en su totalidad no es herejía, ni tiene tampoco el poder creador de una herejía. Es de la esencia de la herejía dejar en pie gran parte de la estructura a la que ataca. De ahí es que se puede decir que las herejías «sobreviven por las verdades que conservan».

Recientemente nos ha dicho el Cardenal Joseph Ratzinger: «Hay que tener presente que un error no puede existir, si no contiene un núcleo de verdad. De hecho, un error es tanto más

peligroso, cuanto mayor es la proporción del núcleo de verdad recibida. En efecto, el error no podía apropiarse de aquella parte de verdad si esta verdad fuera suficientemente vivida en un testimonio auténtico, ahí donde está su lugar, es decir, en la fe de la Iglesia».

Lo cierto es que la herejía origina una nueva vida propia y afecta vitalmente a la sociedad a la que ataca.

La motivación por la que los hombres combaten la herejía no es única y principalmente por «conservadurismo» (devoción por la rutina, desagrado por la perturbación en sus hábitos de pensamiento), es mucho más que eso; es por la percepción clara de que la herejía, en cuanto gana espacio, origina una forma de vida y un carácter social contrarios y lesivos a la forma de vida y al carácter originario del sistema ortodoxo.

La herejía, por lo tanto, no es un tema fósil, no es un fardo despreciable, es algo vital, de una presencia lacerante, que obliga en conciencia a buscar, encontrar y rescatar la verdad que ella esconde y recuperarla en toda su plenitud.

Precisamente, es por este motivo que estamos congregados en este XXIV Congreso de los amigos de la Ciudad Católica, para hacer una aportación y rescatar, para que resplandezca en la plenitud de su ubicación armónica en la unidad de doctrina y la acción, el concepto liberación.

### La "teología de la liberación".

Es bien sabido por todos que uno de los temas más controvertidos que agitan a la Iglesia en Hispanoamérica es el de esa ideología que, no dudaría en señalar como herejía, la llamada «teología de la liberación».

Esto ha sido puesto de manifiesto con el documento personal del Cardenal Ratzinger de otoño de 1983, y más aún por la instrucción de la Sagrada Congregación para la Doctrina de la fe de agosto de 1984. Sin embargo, es de lamentar que aún se manifiesten reticencias y resistencias de grupos de seglares

radicalizados y de clérigos, de obispos y de más de un cardenal sudamericano, quienes todavía incurren en lamentables obscuridades, gravísimas confusiones y permisivismos culpables, a propósito de esta materia.

La causa de esas obscuridades parece radicar en la indisciplina, el afán de novedades o el afán de figurar y en el abandono de la sana filosofía o en una extraña combinación de estos elementos, cuyo resultado es la imprecisa distinción entre el plano de lo natural y el de lo sobrenatural, así como entre los órdenes temporal y espiritual.

Esto fue claramente advertido a su tiempo por Su Santidad Paulo VI, cuando en la exhortación apostólica post-sinodal *Evangelii Nuntiandi* dijo: «La Iglesia asocia, pero no identifica nunca, liberación humana y salvación en Jesucristo, porque sabe por revelación, por experiencia histórica y por reflexión de fe, que no toda noción de liberación es necesariamente coherente y compatible con la visión evangélica del hombre, de las cosas y de los acontecimientos; que no es suficiente instaurar la liberación, crear el bienestar y el desarrollo para que llegue el Reino de Dios» (E. N. 9).

Esto, en el caso distinto, por no decir contrario, de los así llamados «teólogos liberacionistas», no es sólo cuestión de forma; todo parece indicar que, como efecto de su acelerada involuación en el «compromiso revolucionario», en su mal disimulado y poco discreto esfuerzo para dar unidad a sus opciones entre la fe de su pasado y la política socialista recién abrazada, han confundido lo sobrenatural y lo natural, lo espiritual y lo temporal, con el resultado de la asimilación de los términos superiores de estos binomios a los inferiores, en un franco y desastroso naufragio, en un mar de ambigüedades del que habla la *Evangelii nuntiandi* en los números 38 y 39; y de aquí, primero, la igualación del concepto de Salvación con el de Liberación en genérico y, después, la reducción de éste a su particularización política.

La imprecisión de conceptos campeó libremente por nuestro continente y produjo el indistinto uso de los términos salvación

y liberación, a veces con tenues agregados de algún calificativo al segundo, para significar en realidad el concepto que corresponde al primero; tales calificativos ni bastaron, ni bastan, sin embargo, para disipar la confusión que se fue formando en el ánimo de los fieles. Así, a la postre, no se presentó clara la diferencia entre la «liberación temporal» y la «liberación plena», que es la salvación en Jesucristo; ni tampoco qué condiciones debe tener la liberación temporal para que sea eso, genuinamente, una verdadera liberación.

Respecto al sentido del término liberación aplicado a la salvación, es también Paulo VI, quien dejó la directriz a seguir: «la salvación supone una situación infeliz, una situación de ruina y de condena, que, era y sigue siendo la del hombre después de la caída de Adán, y después de la transmisión del pecado original a toda su descendencia. Sabemos cuál es la obra de Cristo: la Salvación, que El nos ha traído, es una redención mediante el sacrificio de la cruz y mediante su resurrección; El nos ha 'justificado', asociándonos, por medio del bautismo, a su muerte y a su nueva vida resucitada».

Y continúa diciendo: «por tanto, la obra de Cristo es una liberación; ¿liberación de qué?: liberación de la muerte, a la que nos había destinado el pecado, que es el alejamiento de nuestra vida con respecto al manantial primero, auténtico y necesario de la vida divina» (aloc. de 31 de julio de 1974).

Como se ve, Paulo VI no aplicó jamás el término indiscriminadamente, ni lo tomó sin más para identificarlo con la salvación, sino que en distintas ocasiones (confrontar aloc. de 16 de agosto de 1972, 11 de enero de 1973, 31 de julio de 1974 y otras), lo explicó en sus distintos sentidos en forma suficientemente clara para su aplicación en cada caso, todo lo cual fue en su momento y lo es actualmente importantísimo, ya que desde los movimientos marxistas de liberación, hasta obispos y algunos cardenales de Hispanoamérica, pasando por todos los socios de Gutiérrez Merino, Boff, Assman, Ellacuría, Sobrino y otros, por no mencionar más que a los más conspicuos, todos

hablan de liberación, usando el mismo término para expresar conceptos e intenciones radicalmente distintos.

De ahí que algunos podrían sugerir que, o se esclarecen los conceptos propios por su explícita diferenciación con otros que se encubren bajo el mismo vocablo, denunciando como erróneas las falsas teorías liberacionistas, o para no aumentar la confusión y prestarse «a ser acaparado y manipulado por los sistemas ideológicos y partidos políticos» (E. N. 32), se abandone el uso de términos que han venido a ser tan equívocos.

### La verdadera liberación.

Creo poder asegurar que, al haber organizado esta XXIV Reunión de amigos de la Ciudad Católica, titulada *La verdadera liberación*, hemos optado por lo primero; ya que hoy lo mismo que ayer, con la libertad, la justicia, la igualdad, etc., al estarse mixtificando el concepto liberación, no quiere decir que no exista un concepto legítimo, un significado auténtico que haya que reivindicar.

La verdad no tiene por qué ceder terreno frente al error; mas, para ello, se debe valientemente denunciarlo.

Denunciar lo errado siempre y afirmar lo verdadero, debe hacerlo el cristiano sacramentalmente confirmado, a base de hábitos virtuosos de fortaleza, que culminan en el testimonio que se confirma con la propia vida, que se firma y se rubrica con la propia sangre, en el martirio, como es el caso de nuestros amigos Carlos Alberto Sacheri y Ramón Plata Moreno, que nos han precedido con este privilegiado e incomparable don de Dios.

Por lo tanto, no se trata aquí de unirse al coro de los falsos liberadores, o de los herejes liberacionistas, ni de asumir consignas en boga, sino de afirmar rotundamente que no hay más Libertador que Cristo Jesús, nuestro Salvador; el Verbo de Dios encarnado, porque El es no sólo el fin supremo del orden espiritual, sino también el Señor de lo temporal. Y que todas

las construcciones liberacionistas que desechen esta piedra angular son, por lo mismo, falsas y engañosas.

Para fortuna nuestra, la doctrina católica, enriquecida con las aportaciones de sus grandes doctores, el Aquinatense, el primero; e iluminada indefectiblemente por el Magisterio auténtico, da siempre y, repito, siempre, todos los elementos para resolver estos problemas.

Como aquí bien todos sabemos, hay dos órdenes esencialmente distintos: el orden temporal, que es el que relaciona a las creaturas entre sí, y el orden espiritual, que es el de relación de las creaturas a Dios. El primero corresponde a la vida terrena, el segundo, teniendo su culminación en la ultraterrena, empieza desde el presente.

Ambos órdenes tienen sentido de finalidad, en el que los fines mediatos se ordenan al último.

La asignación de tales nombres a estos órdenes, que quedan definidos como se menciona antes, pues decir orden es hablar de relación, no significa, en modo alguno, que el orden espiritual esté referido sólo a las almas y el temporal a los cuerpos. No, en esta concepción, la persona humana es una, materia y espíritu; más en el orden espiritual, es el otro término de la relación, Dios, el que es espíritu puro.

Ahora bien, aunque estos órdenes son esencialmente distintos, el hombre es, en definitiva, el mismo en ambos, lo que los relaciona forzosamente; y hablar de relación es hablar de orden entre ellos.

Ciertamente, sólo quienes sostengan que una creatura, para el caso sea el hombre, puede ser el fin último y absoluto al que se ordenan todas las demás; podría concluir falsamente que el orden temporal goza de autonomía absoluta. Quienes, con la fe católica sostenemos que el hombre no tiene su fin último en las creaturas, ni en sí mismo, sino sólo en Dios, debemos concluir que: el orden temporal, teniendo su propia consistencia y, gozando de una autonomía relativa a su ámbito interno propio, a su vez está ordenado al espiritual, como la vida terrena a la ultraterrena.

Así, pues, aplicando el aforismo de que hay que distinguir sin separar y armonizar sin confundir, decimos: distinción, pero también armonía entre ambos planos. Eliminar cualquiera de estos criterios acarrea funestos extravíos.

### La liberación y la salvación.

El concepto de la salvación se ubica en el orden espiritual; abarca, pues, a toda la persona humana y «comienza ciertamente en esta vida, pero tiene su cumplimiento en la eternidad» (E. N. 27). Mas se refiere a la relación de la creatura con Dios, su fin último; y sólo atiende a las otras creaturas en cuanto que sean ayudas u obstáculos para esta relación. En este sentido, a la salvación se le puede llamar, «liberación plena», en tanto que lo es de los vínculos obstaculizantes que impiden alcanzar a Dios, es decir, el pecado.

Esto, además, quiere decir que hay otros factores de opresión o sujeción muy reales; más, sin no obstruyen la relación del que los padece con Dios, no son en sí objeto de la acción salvadora. Por lo mismo, el pobre, el cautivo, el ignorante, el enfermo, el hambriento, el marginado, pueden estar oprimidos, y a pesar de ello, salvarse.

Su salvación no está condicionada a verse liberados de tales males y tal situación; si no es la causa de pecado para él, puede también ayudarle a alcanzar a Dios.

Por ello, nuestro Salvador, para irritación de los zelotas, no se hizo líder político, o emancipador de un pueblo, el suyo, de la dominación romana. «En las apariencias humanas, las promesas quedaron decepcionadas por la figura y por la misión que Jesús desempeñó...» (Paulo VI, alloc. de 4 de diciembre de 1974).

Así se deben comprender tantos pasajes de la escritura en el Nuevo Testamento, en donde se aprecia claramente que para San Pablo, los opresores, en tanto que escollos para la obra evangelizadora, son: el espíritu mundano, el demonio y la con-

cupiscencia, precisamente aquellos tres elementos a los que renunciamos en el bautismo y lo ratificamos en la primera comunión; todos ellos entendidos desde esta perspectiva, como siempre los comprendió la piedad sacramental cristiana por siglos y siglos.

Y ¿qué decir de las opresiones a que someten unas creaturas a otras?

Vale aclarar que se hace referencia a las verdaderas opresiones, no a las legítimas dependencias que están en el recto orden de gobierno del universo por el que Dios providente gobierna, El en lo general, y a unas creaturas por otras en lo particular, en una admirable gradación que refleja el plan del Creador, según la luminosa enseñanza del Aquinatense en la *Suma Teológica* (Cfr. I, 22, 3c; 63, 7c; 102, 2 ad 1; 103, 6, etc.), ni tampoco al justo ejercicio de la legítima autoridad, que incluso coactivamente puede operar, pues no toda sanción es «violación de los derechos humanos», como la saturante y asfixiante propaganda marxista, además de parcial —pues cuele el mosquito al respecto de ciertos regímenes hispanoamericanos y traiga el camello cuando se trata de los socialistas y comunistas—, quisiera hacer creer a los que de ella viven y piensan.

Lo que es incuestionable, es que en el mundo ha habido y habrán injustas opresiones que contrarían y deterioran el recto orden temporal y exigen correcciones liberadoras.

Con lo cual no se comprenden sólo las inhumanas políticas de los auténticos tiranos o los atropellos que a la sociedad comete el terrorismo subversivo, sino todo el abanico múltiple de injusticias en las relaciones entre las creaturas, que atentan en contra del mencionado orden querido por Dios Creador. Evidentemente, en estas situaciones, se da por supuesto una vertiente que mira hacia el orden espiritual del que ya se habló antes, y que amerita una obra de salvación, no de liberación temporal: es aquella en la que, por el perfil moral de sus actos, el hombre se aleja de Dios.



### El pecado, objeto de la liberación.

El objetivo de esta acción salvadora, en tales circunstancias, son evidentemente los pecadores, pues se trata de salvarlos del pecado que bloquea la relación del hombre con Dios.

Y allí, los pecadores a salvar de su pecado de injusticia no son los oprimidos, víctimas de ella, sino los opresores y también los oprimidos, si la situación de opresión les hubiera producido odio, envidia o desesperación, que también son pecados y muy graves.

Aquí es en donde encaja en plenitud, la misión reconciliadora, como un don de Dios; «porque si siendo enemigos fuimos reconciliados con Dios por la muerte de su Hijo, mucho más, reconciliados ya, seremos salvos en su vida» (R. P. 7).

Hagamos referencia ahora, aunque sea en forma breve, a la otra vertiente totalmente distinta de tales casos, que mira al orden temporal, el de las creaturas entre sí, y que requiere de la liberación humana.

Resulta imposible, por razón del tiempo asignado, entrar en detalles sobre el orden temporal.

La filosofía tomista, encarecidamente recomendada por el Magisterio, ofrece terreno firme y recursos poderosos y seguros para abordar todos y cada uno de los problemas que implican la reconstrucción o restauración cristiana y natural del ámbito temporal.

Hay que decir también algo al respecto del papel que toca en esta reconstrucción y en esta reconciliación a la liberación humana, toda vez que, aunque la Buena Nueva, «las promesas de la Nueva Alianza en Cristo, las enseñanzas del Señor y de los Apóstoles, la Palabra de Vida, las fuentes de la gracia (...) son ni más ni menos el contenido del Evangelio y, por consiguiente, de la evangelización» (E. N. 15), ésta lleva consigo «un mensaje, especialmente vigoroso, sobre la liberación» (E. N. 29).

¿La liberación temporal, según Paulo VI, resulta pues, objeto propio de la obra evangelizadora? No, no hay tal: en su

discurso de apertura al III Sínodo, afirma y ratifica: «la necesidad de reafirmar claramente la finalidad específicamente religiosa de la evangelización. Esta última perdería su razón de ser si se la desviara del eje religioso que la dirige: ante todo el Reino de Dios, en su sentido plenamente teológico» (E. N. 32). Y en la misma exhortación apostólica escribe: «Este reino y esta salvación —palabras claves de la evangelización de Jesucristo—» (E. N. 10).

El Reino de Dios; he aquí el meollo del mensaje evangélico: «tan importante que, en relación a él, todo se convierte en 'lo demás', que es dado por añadidura. Solamente el reino es, pues, absoluto y todo el resto es relativo» (E. N. 8).

De esta prístina enseñanza se deriva el mensaje de la evangelización sobre la liberación: si la consecución del reino, esto es, la salvación, es el objetivo absoluto de la vida humana, en el plano de sus relaciones con el ser absoluto, Dios, la verdadera liberación en el de sus relaciones con las creaturas, será aquella que respecto de la salvación esté en ordenada armonía.

Dicho de otra manera: sólo es auténtica liberación humana aquella que está ordenada finalísticamente a la salvación. Bien entendida la distinción esencial entre salvación y liberación, en tanto que todo el orden temporal está, a su vez, ordenado teleológicamente al orden espiritual, la salvación, que pertenece a éste, es subordinante de la liberación, que pertenece a aquél.

Así lo expresó Su Santidad Paulo VI en la *Evangelii Nuntiandi*: «La Iglesia considera ciertamente importante y urgente la edificación de estructuras más humanas, más justas, más respetuosas de los derechos de la persona humana, menos opresivas y menos avasalladoras; pero es consciente de que aún las mejores estructuras, los sistemas más idealizados se convierten pronto en inhumanos si las inclinaciones inhumanas del hombre no son saneadas, si no hay una conversión de corazón y de mente por parte de quienes viven en esas estructuras o los rigen» (E. N. 36).

Es decir, si no se ordena su acción a la consecución del Reino Eterno.

## LO QUE HISPANOAMERICA NECESITA PARA SU LIBERACION

Por ello, Paulo VI afirma: «La Iglesia asocia, pero no identifica nunca, liberación humana y salvación de Jesucristo» (E. N. 35).

«No identifica:» he ahí el criterio de distinción; «asocia», he aquí el de armonía.

Resultan pues, rotundamente falsas y engañosas liberaciones, las vociferadas por marxistas y socialistas, así como las postuladas por la ideología, y diría mejor herejía, encubierta bajo el ombre de «teología de la liberación», los movimientos de «cristianos por el socialismo» y «la iglesia popular» que le son feudatarios, por un motivo profundo que no pasó inadvertido al desaparecido Pontífice Paulo VI y señalado en las últimas frases de la siguiente cita:

«Toda liberación política, por más que se esfuerce en encontrar su justificación en tal o cual página del Antiguo o del Nuevo Testamento —por más que acuda, para sus postulados ideológicos y sus normas de acción, a la autoridad de los datos y conclusiones teológicas; por más que pretenda ser teología de hoy—, lleva dentro de sí misma el germen de su propia negación y decae del ideal que ella misma se propone, desde el momento en que sus motivaciones profundas no son las de la justicia en la caridad, la fuerza interior que la mueve no entraña una dimensión verdaderamente espiritual y su objetivo final no es la salvación y la felicidad en Dios» (E. N. 35).

En definitiva, el criterio maestro para juzgar sin un movimiento liberador es genuino, es que: auténticamente «su objetivo final sea la salvación y la felicidad en Dios», aunque, en tanto que hecho liberador, se de en el orden temporal y goce, por tanto, de la autonomía relativa, al ámbito propio de éste, según la enseñanza del Vaticano II (Cfr. *Gaudium et spes*, 36 y *Apostolicam Actuositatem* 7).

### Las naciones católicas y su auténtica liberación.

Con este criterio ya es posible juzgar tanto los movimientos pasados en la historia, por ejemplo, la conquista de América

en el siglo XVI, o los contemporáneos, como la «Cristiada» en México, o la «Cruzada» española, y su proclamación del reino temporal de Cristo Rey, frente a los movimientos de liberación socialista de nuestros días.

Dios, en su infinita sabiduría, dispone los acontecimientos en orden a su mayor gloria y para provecho de nuestras almas. Por esto debemos ver en la elección de Juan Pablo II un signo de predilección divina hacia el pueblo polaco, que al igual que muchos de Hispanoamérica, han sufrido secular persecución precisamente por ser católicos.

Quiero pensar que en Polonia como en nuestras naciones hispánicas e Irlanda, el alma nacional nace con la conversión a la fe; y que es desde esta fe explicada, enseñada y confirmada por el Magisterio de la Iglesia, que deben juzgarse las vicisitudes cotidianas, y por la que se sufre hasta el martirio.

Fe que en Polonia y en Hispanoamérica nos dice que lo importante, verdaderamente importante, es el Reino de Dios y su justicia, anunciado por la evangelización, y que las «añadiduras», como serían los hoy llamados «cambios de estructuras», devienen en la exacta medida en que el orden temporal reconoce a Cristo Rey; en tanto que la caridad se traduce en obras, aún en los ámbitos contrarios creados y forzados por el poder político comunista como en el caso de Polonia; o socialistas, liberales y laicizados, como en casi todas las naciones hispanas, que si no también comunistas, como son los casos de Cuba y Nicaragua.

Los católicos polacos y con ellos su jerarquía —Wyszynsky y Wojtyla— por citar sólo algunos, han dado al mundo una lección de firmeza en la fe para evangelizar; por esto mismo, vemos en su Santidad Juan Pablo II, el *alter Christus* de hoy, el agente evangelizador inusitado para Hispanoamérica, pues aún la evangelización que contiene el mensaje de salvación eterna en Cristo, con el mensaje de liberación, por la reconciliación, en lo temporal, sin que la búsqueda de ésta, condicione o menoscabe a aquélla.

Con esto quiero enfatizar que la Iglesia en Polonia predica el reino por la evangelización, que está dando frutos en abun-

dancia, más claramente a partir del magno novenario de evangelización preparatorio al primer milenio de cristiandad; prueba de ello es el enorme crecimiento de la Iglesia, reflejado, entre otros elementos, en el aumento de las vocaciones sacerdotales, en la vida sacramental y muy especialmente en el culto a la Virgen Morena de Chzestokowa, lo que da la convergencia en el vértice final que es Cristo y la salvación en El, por El, y con El.

Y simultáneamente, pero sin condicionar la salvación espiritual, se promueve también la liberación temporal. Aquella operada por la jerarquía y ésta, puesto que se refiere a la relación entre las creaturas entre sí, operada por los seculares. Pero, si el fiel a la Iglesia es simultáneamente ciudadano de lo temporal, sin dicotomías maniqueas, sin falacias como las del llamado «realismo crítico moderado», sin estériles confrontaciones entre «fariseos» y «saduceos», sino en la unidad armónica de la persona humana, debe darse: la salvación en Cristo, que es la verdadera liberación, y también la liberación temporal.

Algunos quizá no ubican, por temporalistas, que en Polonia se adviertan signos más claros de liberación temporal. Pero esto no podrá significar que la jerarquía católica se haya desentendido de la liberación temporal, sino que, predicando la evangelización, se quiere también el cambio de estructuras, pues no cabe duda alguna, que si en el mundo actual algún cambio de estructuras se impone, es precisamente en favor de la Iglesia del silencio, a quien la mala política y poderío militar y policiaco de los comunistas, ahoga la voz liberadora que también trae aparejado el mensaje de salvación.

Y si no, díganlo con los hechos los testigos del crimen y martirio del Padre Jerzy Popieluszko y más aún, el fracasado intento magnicida en la persona del Papa Juan Pablo II.

La peculiar pero muy ilustrativa situación de nuestros hermanos católicos en Polonia, resulta para todos nosotros, en verdad, «una revelación contenida en los signos de los tiempos», ya que es ejemplo patente del cómo ha de armonizarse, distinguiéndose, la salvación plena en Cristo, y por la reconciliación,

la liberación temporal, aunque ésta última, por circunstancias particulares entre las que pueden estar: la gradual maduración de los participantes, el arraigo firme del compromiso, o la presencia sabotadora de residuos trotskistas, piasekianos y pilsudskianos, aún no se produzca, pues todo queda en este terreno, a la aplicación de una auténtica «prudencia política» de los seglares católicos, que ilustrados por el Magisterio y la Doctrina, logren los presupuestos para una genuina transformación política.

Lo que sí resulta claro es que la salvación plena en Cristo a pesar de que no pudiera darse la liberación temporal, y no por ello deja ésta de buscarse, es en Polonia un rotundo mentís a quienes desde Hispanoamérica predicán lo contrario, y condicionan, y de hecho supeditan, la salvación plena en Cristo sin reconciliación, hasta que se haya operado la liberación temporal.

La liberación plena en Jesucristo, que es la salvación, está operando en Polonia, y al mismo tiempo que la Jerarquía Católica promueve, explicitando la doctrina, la liberación temporal, ésta habrá de operar por los seglares que sí descienden al terreno de la acción programática, que es su campo específico.

Así, la Jerarquía predica el Reino y la Doctrina para la acción, y los seglares, en sus derechos y obligaciones concretas, se esfuerzan por crear un orden temporal cristiano, y juntos constituyen el pueblo de Dios en marcha en Polonia, que busca la vida eterna, iniciándola en esta vida, sin claudicaciones de especie alguna, pero sin rehuir jamás el martirio.

### **La reconciliación en Hispanoamérica.**

En Hispanoamérica, en todas las naciones hispánicas, nuestro ser nacional nace de la evangelización y reconoce en ella, y gracias a ella, su palpar como pueblo único, peculiar, con su propio estilo.

Distinguiendo sin separar, pero armonizando sin confundir, los campos de su propia acción, Iglesia docente y seglares con-

quistadores, cuya epopeya estamos en los albores de conmemorar en su Quinto Centenario, se empeñan en llevar el mensaje de salvación que, mediante la reconciliación, los conlleva a instaurar, desde el origen, una liberación temporal, que produce nada menos que la «añadidura» de un orden social de principio evangélico, que florece en la expresión cultural y artística del barroco integrador y reconciliador.

Posteriormente, es el embate masónico el que disgrega la unidad y hace proliferar en la gran Patria Hispanoamericana muchos Estados novedosos, que son, desde el siglo pasado, como en Polonia, auténticos usurpadores que viven a espaldas del pueblo, pues contradicen y no coinciden con las esencias nacionales que se enraízan, no en el mestizaje racial, sino en la fe católica.

Verdad es que se han dado muy circunstanciales y honrosas excepciones en contrario que, por su proclamación católica, han sido vilmente atacadas e infiltradas por la conspiración publicitaria de masones, socialistas y comunistas.

Por propias experiencias, sabemos que nuestros pueblos más caen en las idolatrías del poder, el dinero, el sexo, con sus escuelas de tiranía, avaricia, terrorismo, drogadicción, lujuria, violencia, envidia, corrupción, etc., todas situaciones de pecado, cuando más se apartan de la verdad; luego, se impone un retorno del mundo a Dios, se impone una genuina conversión, una genuina reconciliación, que, para ser plena, «exige necesariamente la liberación del pecado, que ha de ser rechazado en sus raíces más profundas. Por lo cual una estrecha conexión interna viene a unir conversión y reconciliación; es imposible disociar las dos realidades o hablar de una silenciando la otra» (R. P. 4).

De ser así el retorno a Dios, con sentido genuinamente cristiano, que deviene en la liberación temporal, vale decir, en «las añadiduras», será el rescate de los modernos ídolos con los que el maligno seduce a nuestros pueblos.

Este reencuentro, esta conversión, esta reconciliación de la gran Nación Hispánica con su Creador y Redentor, es y será obra de la Evangelización.

A la reconciliación con Dios, consigo mismo, con los demás,

se suma la reconciliación del hombre con todo lo creado. De la recta aceptación del Plan de Dios surge la ordenación del mundo al recto servicio del ser humano. Es por medio de la acción de los hombres reconciliados con Dios que el universo entero puede ordenarse hacia Cristo Jesús (cf. *Apostolicam Actuositatem*, 2).

Es la restauración de la unidad que habrá de darse, es la reconciliación, en tanto que se reconozca y se haga vivencia, el sustrato radicalmente católico de nuestros pueblos; y lo será en la medida en que la Iglesia docente —no podría ser de otra manera— la reconozca y promueva. «En esta imprescindible tarea de edificar una sociedad fraterna, no se debe olvidar la diversidad de funciones que los clérigos, los religiosos y los seglares tienen en la Iglesia» (cf. *Lumen gentium*, 31). «Constituye una tan lamentable como paradójica resurrección de clericalismo el que los clérigos asuman un compromiso activo e incluso el liderazgo en campos temporales, en una época que denominamos como la de la madurez del seglar. Cuando, junto con gravísimas miserias materiales, hay una inmensa indigencia espiritual, no es comprensible y, más aún, resulta injusto, que quienes tienen específicamente el ministerio y el poder de la reconciliación con Dios, no aporten a la integridad de la liberación lo que sólo ellos pueden aportar, entregados mientras tanto a tareas que son propias del seglar en el mundo y, con frecuencia, de la misma sociedad civil en cuanto tal. El mismo principio, según sus propias circunstancias, puede aplicarse a quienes están llamados a la vida religiosa» (*T. T. R.*, 18).

No podrá darse la unidad en nuestra gran nación, sin el reconocimiento al Padre común, que nos hace ver hermanos en cada uno de nuestros prójimos y con la caridad fraterna de la Iglesia.

Lejos deben quedar, muy lejos, pues, los falsos igualitarismos democratoides de origen anticristiano, los mitos pseudoreligiosos y el panteísmo político que se expresan en la soberbia popular, la voluntad general y el sufragio universal igualitario.



## LO QUE HISPANOAMERICA NECESITA PARA SU LIBERACION

Los sufragios deben ser según los niveles de competencia reales.

Lejos, también, debe quedar el ácido corrosivo de la dialéctica hegeliana y su lucha de clases que, a través del odio, divide para hacer chocar y subdivide hasta lograr pulverizar los más elementales lazos de unión natural.

### Conclusión.

Mas toda esta cuestión, que aunada a la historia de la evangelización y a otros temas vertebrales de vital importancia como «la Historia de la Salvación —tanto la de la humanidad entera como la de cada hombre de cualquier época—, es la historia admirable de la reconciliación: aquella por la que Dios, que es Padre, reconcilia al mundo consigo en la Sangre y en la Cruz de su Hijo hecho hombre, engendrando de este modo una nueva familia de reconciliados» (*R. P.*, 4), desbordan el tiempo de esta presentación, pero deben servir como pistas para una sistemática elaboración teológica y filosófica en el marco formidable de la novena de años proclamada por el Papa Juan Pablo II, el 12 de octubre de 1984 en Santo Domingo.

Novena de años propuesta a la Jerarquía de la Iglesia por un grupo de seglares inspirados en el modelo polaco de tan extraordinarios frutos.

Ahí está lo que Hispanoamérica necesita para su verdadera liberación.

Una evangelización renovada y vigorosa que durante nueve años prepare la magna conmemoración del Quinto Centenario, predicando el gran misterio de la Salvación que, como humus espiritual, genere las condiciones para la auténtica liberación temporal, que es obra de nosotros los seglares.

Así como «no se nos puede dar otro nombre por el cual podemos ser salvos que Cristo Jesús», así también, el Dios misericordioso nos ha dado una Madre común, reconciliadora, bajo cuyo manto todos somos cobijados, y bajo el cual nos sabemos

hermanos y además sus hijos: ¿Qué temes, hijo mío, acaso no estoy yo aquí que soy tu Madre?; así nos dijo desde el Tepeyac a todos, representados en Juan Diego, la Virgen Morena de Guadalupe.

Buscad primero el Reino de Dios y su justicia y todo lo demás se os dará por añadidura.

El Reino de Dios es la Salvación en Cristo Jesús, y la «añadidura» es la Restauración de la Ciudad Católica y la liberación temporal de las actuales estructuras anticristianas. Así sea.

«LA LIBERACION, POR LA RECONCILIACION,  
PARA LA SALVACION»

Barcelona, 3 de noviembre de 1985.

Festividad de San Martín de Porres.

- (E. N.) Exhortación Apostólica *Evangelii nuntiandi*, S. S. Paulo VI, 8 de diciembre de 1975.
- (R. P.) Exhortación Apostólica *Reconciliatio et Paenitentia*, S. S. Juan Pablo II, 2 de diciembre de 1984.
- (T. T. R.) *Temas para una teología de la reconciliación*. Conclusiones del Congreso Internacional sobre la Reconciliación, Arequipa, Perú, 11, 12 y 13 de enero de 1985.